ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALTA TENSION SOCIEDAD ANONIMA ALTATEN S.A.

CUANTIA USD $ 800

DI:3 COPIAS

AAR ALTATEN S.A. S.A.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO ANTE MI **DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS , EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO EL SEÑOR JAVIER NARARRO RAMON Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN SOCIEDAD ANONIMA. SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA. ADEMAS COMPARECEN: .LA SEÑORA MARTHA RAMON SANCHEZ, ,MARIA PATRICIA LUNA, JUAN CARLOS NAVARRO, ALBERTO NAVARRO Y REINALDO NAVARRO. LOS COMPARECIENTES TODOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO; HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, POR HABERME EXHIBIDO COPIAS FOTOSTATICAS DE LA CEDULAS DE CIUDADANIA COMO ANEXOS HABILITANTES Y ME SOLICITAS QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR Y AUTORIZAR UNA DE LA QUE CONSTE LA SIGUIENTE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN S.A. CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y DE REFORMA DE

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

ESTATUTOS, EL SEÑOR JAVIER NAVARRO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ALTA TENSION . – ALTATEN. S.A. – CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE; SEÑORA MARTHA RAMON SÁNCHEZ; SEÑORA MARÍA PATRICIA LUNA; SEÑOR JUAN CARLOS NAVARRO; SEÑOR ALBERTO NAVARRO Y SEÑOR REINALDO NAVARRO, TODOS ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE; QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA ALTA TENSION – ALTATEN S.A. – CON UN CAPITAL SOCIAL DE OCHO MILLONES DE SUCRES, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: JAVIER NAVARRO: SEIS MILLONES DE SUCRES; MARTHA ROMÁN: UN MILLON DE SUCRES; PATRICIA LUNA: CUATROCIENTOS MIL SUCRES; JUAN CARLOS NAVARRO: DOSCIENTOS MIL SUCRES; ALBERTO NAVARRO: DOSCIENTOS MIL SUCRES; Y REINALDO NAVARRO: DOSCIENTOS MIL SUCRES. **DOS)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA EN CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 480,OO), POR LO TANTO, EL AUMENTO DE CAPITAL PROPUESTO SUMADO AL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 800,OO). EN ESTA MISMA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, SE APROBÓ LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL ANTE EL

0000002

REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EN CUANTO SE REFIERE A LOS ARTÍCULOS QUINTO, SEXTO Y VIGÉSIMO SÉPTIMO. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LOS RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, EL SEÑOR JAVIER NAVARRO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ALTA TENSION. – ALTATEN S.A. - DECLARA: PRIMERO: QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE INCREMENTA EN LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES NORTEAMERICANOS (USD.480,OO), LOS CUALES SUMADOS AL CAPITAL PAGADO ACTUAL DE LA COMPAÑÍA ES DE OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 800,OO) . QUE EL VALOR DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL SE CANCELA EN NUMERARIO A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA. SEGUNDO: QUE EN VIRTUD DE QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL ES DE OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS, EL ARTÍCULO **QUINTO.- CAPITAL.-** DIRÁ: EL CAPITAL SOCIAL ES DE OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 800,OO), DIVIDIDO EN OCHOCIENTOS ACIONES DE UN DÓLAR NORTEAMERICANO CADA UNA. EL ARTICULO **SEXTO.- ACCIONES.-** DIRÁ: LAS ACCIONES SERÁN ORDINARIAS Y NOMINATIVAS Y ESTARÁN NUMERADAS DEL CERO, CERO UNO (001), AL OCHOCIENTOS (800), INCLUSIVE. CADA ACCIÓN DA DERECHO, EN PROPORCIÓN A SU VALOR PAGADO, A VOTAR.- QUE EL ARTICULO VIGESIMO **SEPTIMO.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** DIRÁ: LOS ACCIONISTAS SUSCRIBEN EL CAPITAL SOCIAL DE OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS, DIVIDIDOS EN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR NORTEAMERICANO CADA UNA. EL VALOR DEL AUMENTO DE CAPITAL, SE PAGA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SEÑOR JAVIER NAVARRO PAGA EN NUMERARIO LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES; LA SEÑORA MARTHA RAMON SÁNCHEZ PAGA EN NUMERARIO LA CANTIDAD DE SESENTA DÓLARES; LA SEÑORA

DR. MARIO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

PATRICIA LUNA PAGA LA CANTIDAD DE VEINTE Y CUATRO DÓLARES; EL SEÑOR JUAN NAVARRO PAGA LA CANTIDAD DE DOCE DÓLARES; EL SEÑOR ALBERTO NAVARRO PAGA LA CANTIDAD DE DOCE DÓLARES; Y; EL SEÑOR REINALDO NAVARRO PAGA LA CANTIDAD DE DOCE DÓLARES; LOS ACCIONISTAS SEÑALADOS PAGAN EL AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO, A LA FECHA DE SUSCRIBIRSE LA PRESENTE ESCRITURA. EL CUADRO DE CONSTITUCIÓN DEL CAPITAL INCLUIDO EL PRESENTE AUMENTO ES EL SIGUIENTE:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
JAVIER NAVARRO	USD. 600,00
MARTHA RAMON	USD. 100,00
PATRICIA LUNA	USD. 40,00
JUAN NAVARRO	USD. 20,00
ALBERTO NAVARRO	USD. 20,00
REINALDO NAVARRO	USD. 20,00
TOTAL:	USD.800,00"

LA APROBACIÓN DEL AUMENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL ES UNÁNIME. CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA: EL SEÑOR JAVIER NAVARRO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ALTA TENSION ALTATEN S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS E INFORMACIÓN QUE SE CONSIGNAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SOBRE LOS CUALES RESOLVIÓ LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, CUYA ACTA SE AGREGA COMO HABILITANTE, SON VERDADERAS Y CORRESPONDEN A LO REALMENTE RESUELTO. DECLARA ADEMÁS QUE FUE EXPRESAMENTE AUTORIZADO A

FORMALIZAR E INSTRUMENTAR TODO EL PROCESO LEGAL TENDIENTE A CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS HASTA OBTENER LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES LOS SIGUIENTES: COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL. COPIA DEL NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEÑOR JAVIER NAVARRO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE TIPO DE CONTRATOS. HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR CARLOS LARREA ESTRADA ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE

JAVIER NAVARRO
CC 170701977-2

MARTHA RAMON SANCHEZ,
CC 170348173-7

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

MARIA PATRICIA LUNA,

CC 170496619-9

JUAN CARLOS NAVARRO,

170637260-2

ALBERTO NAVARRO

CC 17 1062779-9

REINALDO NAVARRO.

CC 170719107-6.

El Notario

Notaría 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

ALTATENSA
Alta Tensión S. A.

MATERIAL ELECTRICO DE ALTA TENSION

DIRECCION COMERCIAL

QUITO: Av. 10 de Agosto N54-200 y Los Pinos Telfs: 413197 / 410157 Telf/Fax: 413176
Email: altaten@impsat.net.ec
GUAYAQUIL: Cdla. La Garzota manzana 153 villa No.4 Telf: 247-727 Telf/Fax: 241-087

Quito, Marzo 8 de 2000

Señor
JAVIER MARCEL NAVARRO RAMON
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el honroso encargo de dirigirme a usted para comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General de Accionistas del día 06 de marzo del 2000 y amparado en el informe de labores presentado, correspondiente al ejercicio económico de 1999 ha sido reelecto, **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la empresa **ALTA TENSION ALTATEN S.A.** y ejercerá su funcion por un período de dos años, conforme lo dispone el Artículo Décimo Séptimo de nuestros estatutos Sociales. Sus funciones las ejercerá de acuerdo a lo establecidodo en la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Octavo de nuestros Estatutos Sociales.

La representacion Legal la ejerce conjunta e indivudualmente el Gerente General y el Presidente Ejecutivo.
En caso de ausencia, falta o impedimento de usted, le subrogará, quien la Junta General lo designe.

Al comunicarle de este particular dígnese recibir mi en hora buena por tal merecida designación y expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Martha Ramón Sánchez
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo al cual me han designado

Ing. Javier Marcel Navarro Ramón
PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL
CI 170701977-2

Fecha de aceptación: 8 de marzo del 2000
Fecha de constitución: 10 de enero de 1992 Notaria Vigésimo Novena
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 13 de febrero de 1992

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2430 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 28 ABR 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 26 ENE 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaría 32da
Quito-Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALTA TENSION ALTATEN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 10 de agosto No.N54-200 y Calle Los Pinos, se instala la Junta General presidida por el Ingeniero Xavier Navarro en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora Martha Ramón Sánchez, por lo que de conformidad con el artículo Décimo Quinto de la Escritura de constitución de la compañía ALTA TENSIÓN ALTATEN S.A. que faculta a constituirse en cualquier tiempo y en cualquier lugar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual en efecto se desarrolla por encontrarse presentes la totalidad de los accionista que representan el ciento por ciento del capital pagado, con el propósito de conocer y resolver sobre: a) Aumento del capital social de la compañía; b) Reforma de los artículos Quinto, sexto y Vigésimo Séptimo de la Escritura de constitución de la compañía; y c) Nombramiento del Comisario titular y su suplente, quien de acuerdo con el Estatuto social puede ser o no socio de la compañía. La Junta General de socios se instala legalmente y está presidida por el Ingeniero Xavier Navarro; actúa como Secretaria la señora Martha Ramón Sánchez y por encontrarse la totalidad del capital social pagado de la compañía tiene el carácter de Universal, por lo que el Presidente la declara constituida e instalada. El Presidente informa sobre los asuntos a conocer y resolver, que en primera instancia es: a) Aumento del capital social de la compañía, tema sobre el cual el Presidente toma la palabra y pone en consideración de los accionistas la necesidad y conveniencia de aumentar el capital social de la compañía en un monto de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 480,oo), por lo tanto, el aumento de capital propuesto sumado al capital social pagado de la compañía asciende a OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 800,oo). Este punto es aprobado por unanimidad por los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, a fin de que el capital concuerde con el proceso de dolarización adoptado por el Estado y lo Resuelto por la Superintendencia de Compañía. b) Reforma de los artículos Quinto, Sexto y Vigésimo Séptimo de la Escritura de constitución de la compañía; Sobre este punto, se estima que es necesario modificar los Artículos Quinto, Sexto y Vigésimo Séptimo de la escritura de constitución de la compañía celebrada el 10 de enero de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito e inscrita el 13 de febrero del mismo año ante el Registrador Mercantil de Quito, a fin de acondicionarlos con la decisión primera tomada en esta Junta, es decir, en cuanto a que el capital social de la compañía sea de USD.800, que el valor nominal de cada acción será de un dólar norteamericano cada una; que la numeración de las acciones será del 001 al 800 inclusive; por lo tanto el texto del artículo Vigésimo Séptimo de la escritura de constitución, referente a la integración del capital social dirá: "Los accionistas suscriben y pagan un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD 800,oo), dividido en acciones ordinarias nominativas de un dólar norteamericano cada una; que los accionistas pagan de la siguiente manera: El señor Xavier Navarro paga en numerario la cantidad de Trescientos sesenta dólares; la señora Martha Román Sánchez paga en numerario la cantidad de sesenta dólares; la señora Patricia Luna paga la cantidad de veinte y cuatro dólares; el señor Juan Navarro paga la cantidad de doce dólares; el señor Alberto Navarro paga la cantidad de doce dólares; y, el señor Reinaldo Navarro paga la cantidad de doce dólares; los accionistas señalados pagan el aumento de capital en numerario, a la fecha de suscribirse la presente escritura. El cuadro de constitución del capital contemplado el presente aumento es el siguiente:

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOS

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
Javier Navarro Ramón	USD. 600,oo
Martha Ramón	USD. 100,oo
Patricia Luna Mosquera	USD. 40,oo
Juan Navarro Ramón	USD. 20,oo
Alberto Navarro Ramón	USD. 20,oo
Reinaldo Navarro Ramón	USD. 20,oo
TOTAL:	USD.800,oo

La aprobación del aumento y distribución del capital social es unánime. En cuanto al último punto a tratarse, resuelven nombrar como Comisario a la señora Jacqueline Navarro de Aguirre, y como su suplente al señor José Luis Salazar. La Junta General autoriza al señor Presidente Ejecutivo a realizar las gestiones conducentes a instrumentar y legalizar las decisiones adoptadas en esta fecha, proceda a suscribir todos los documentos para el aumento de capital y reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil. El Presidente resuelve que la Junta General se declare en receso por breves momentos hasta obtener la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaría da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin observaciones. Se clausura la sesión, Para constancia de lo resuelto suscriben los presentes:

Javier Navarro Ramón .....

Martha Ramón Sánchez .....

Patricia Luna Mosquera .....

Juan C. Navarro Ramón .....

Alberto Navarro Ramón .....

Reinaldo Navarro Ramón .....

Sesión celebrada en el domicilio de la compañía , en la ciudad de Quito, el día.27 del mes de noviembre del dos mil.

Ing. Javier Navarro Ramón
Presidente Ejecutivo

Sra. Martha Ramón S.
Secretaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170701977-2
NAVARRO RAMON JAVIER MARCEL
06 MAYO 1966
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
020- 0391 04241
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1966

ECUATORIANA****** E1343I2242
DIVORCIADO
SUPERIOR ING.CIVIL
RENE NAVARRO ALAYA
MARTHA RAMON SANCHEZ
QUITO
09/05/2012
0552559
RENOVACION

CIUDADANIA 170647260-2
NAVARRO RAMON JUAN CARLOS
24 JUNIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANA
RENE NAVARRO
MARTHA RAMON
QUITO
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2261411

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170496619-9
LUNA MOSQUERA MARIA PATRICIA
11 ABRIL 1.959
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 241 040
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 59

ECUATORIANA****** V3333V1242
DIVORCIADO
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
HECTOR LUNA
LUZ AMERICA MOSQUERA
QUITO 12/07/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
000172

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171062774-4
NAVARRO RAMON ALBERTO DANILO
26 ENERO 1969
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
007- 0340 05402
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

ECUATORIANA****** V2343V2222
SOLTERO
SECUNDARIA AGENTE DE ADUANA
JOSE WASHINGTON RENE NAVARRO
MARTHA RAMON
QUITO 20/05/2000
20/05/2012
0591314

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

0000006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170714107-6
NAVARRO RAMON REYNALDO PATRICIO
NOMBRES Y APELLIDOS
25 MAYO 1.967
FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 12 115 07077
TOMO PAG. ACT.
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 67

[redacted]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E434312222
NACIONALIDAD
CASADO SONIA ROSMERY LASCANO C
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROFESION
JOSE WASHINGTON RENE NAVARRO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
MARIHA RAMON
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
SCOSOL001 24/07/97
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
24/07/2007
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. A1773704

FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170348173-7
RAMON SANCHEZ MARTHA ANGELITA
NOMBRES Y APELLIDOS
06 JUNIO 1.939
FECHA DE NACIMIENTO
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 116 00347
TOMO PAG. ACT.
EL ORO/ ZARUMA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
ZARUMA 39

[redacted]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E113311122
NACIONALIDAD
VIUDO RENE NAVARRO ALAVA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF./OCUP.
PORFILIO RAMON
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
LUZMILA SANCHEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 27/02/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 0160785

FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

24 ENE. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaria 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA CERTIFICADA** DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALTA TENSION ALTATENSA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO, VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaria 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " ALTA TENSION ALTATEN S.A. ", OTORGADA ANTE MI, EL 24 DE ENERO DEL AÑO 2.001, DE LA APROBACION DE LA MISMA Y EN CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 2°. DE LA RESOLUCION No. 02.Q.I.J.2424, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2.002.-

QUITO, 4 DE JUNIO DEL AÑO 2.003.-

EL NOTARIO,

Notaría 32da Quito - Ecuador

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

RAZON: CON ESTA FECHA EXISTE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALTA TENSION ALTATEN S.A., OTORGADA ANTE MI EL 24 DE ENERO DEL AÑO 2.001, DE LA ESCRITURA RATIFICATORIA A LA ANTERIOR, OTORGADA ANTE MI, EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2.002, EN CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ART. 3ERO. DE LA RESOLUCION No. 02.Q.I.J.2424, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2.002.-

QUITO, A 4 DE JUNIO DEL AÑO 2.003.-

EL NOTARIO,

Notaría 32da Quito - Ecuador

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

ZON: Mediante Resolución N: 02.Q.I.J. 2424 dictada por la Superintendencia de Compañías el 04 de Julio del año 2002, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALTA TENSION ALTATEN S.A.,** otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 24 de Enero del año 2001 y RATIFICATORIA de dicho aumento otorgada el 11 de Junio del 2002 en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito.- Tomé nota de estos particulares al margen de la matriz de Constitución de la referida compañía otorgada en esta Notaría el 10 de Enero del año 1.992.- **Quito a, 11 de Junio del año 2003 .-**

DR: RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez NOTARIO VIGESIMO NOVENO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000009

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de Julio del 2.002, bajo el número **1804** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 298 del Registro Mercantil de trece de Febrero de mil novecientos noventa y dos, a fs 479, Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **" ALTA TENSIÓN ALTATEN S.A. ",** el 24 de Enero del 2.001; y, Escritura Publica Ratificatoria de 11 de Junio del 2.002, otorgadas ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **17578**.- Quito, a trece de Junio del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/lg.-

ESCRITURA RATIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS.

QUE OTORGA LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN

SOCIEDAD ANONIMA.

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

NR

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA, MARTES ONCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN: EL INGENIERO JAVIER NAVARRO RAMON, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN S.A., EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO, CONFORME CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE; SEÑORA MARTHA RAMON SANCHEZ; SEÑORA MARIA PATRICIA LUNA; SEÑOR JUAN CARLOS NAVARRO; SEÑOR ALBERTO NAVARRO; Y, SEÑOR REINALDO NAVARRO; TODOS ELLOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. A QUIENES DE CONOCERLES DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA, COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS

Dr. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADOS EL PRIMERO Y LA TERCERA; VIUDA LA SEGUNDA; SOLTEROS EL CUARTO Y EL QUINTO; Y, CASADO EL ULTIMO; MAYORES DE EDAD, CAPACES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO SIRVASE INCORPORAR Y AUTORIZAR UNA DE LA QUE CONSTE LA SIGUIENTE DE CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR INGENIERO JAVIER NAVARRO RAMON POR SUS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN S.A. CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE; SEÑORA MARTHA RAMON SANCHEZ; SEÑORA MARIA PATRICIA LUNA; SEÑOR JUAN CARLOS NAVARRO; SEÑOR ALBERTO NAVARRO Y SEÑOR REINALDO NAVARRO; TODOS ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, DOCTOR

RAMIRO DAVILA SILVA, LOS ACCIONISTAS SE OBLIGARON A REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN SOCIEDAD ANONIMA.- B) MEDIANTE DEPOSITO POR CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS (US$ 480,oo) EN LA CUENTA CORRIENTE NUMERO CINCO DOS CERO DOS DOS OCHO TRES-SIETE DE ALTATEN S.A. EN EL BANCO DEL PICHINCHA DE ESTA CIUDAD DE QUITO, EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL UNO SE REALIZO EL PAGO Y REGISTRO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL QUE SE ESTIPULA EN LA ESCRITURA SINGULARIZADA EN LA LETRA A) DE ESTA CLAUSULA, COMO SE COMPRUEBA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN.- **TERCERA: RATIFICACION.**- CON LOS ANTECEDENTES DESCRITOS, RATIFICAMOS EL CONTENIDO DE LA ESCRITURA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA EN LA QUE NOS OBLIGAMOS A REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN SOCIEDAD ANONIMA, AUMENTO QUE SE REGISTRA Y PAGA EN SU TOTALIDAD MEDIANTE EL DEPOSITO POR CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS (US$ 480,oo) EN LA CUENTA CORRIENTE NUMERO CINCO DOS CERO DOS DOS OCHO TRES-SIETE DE ALTATEN S.A. EN EL BANCO DEL PICHINCHA DE ESTA CIUDAD DE QUITO DEL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL UNO.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- EL SEÑOR INGENIERO XAVIER NAVARRO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ALTA TENSION ALTATEN S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

FUE AUTORIZADO A FORMALIZAR E INSTRUMENTAR TODO EL PROCESO LEGAL TENDIENTE A CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS HASTA OBTENER LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS. FIRMADO) DOCTOR CARLOS LARREA ESTRADA, ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ING.JAVIER NAVARRO RAMON.
C.C. 170701977-2
C.V. 0295-182

SRA.MARTHA RAMON SANCHEZ.
C.C. 170348173-7
C.V. 0359-047

SRA.MARIA PATRICIA LUNA.
C.C. 170496619-9
C.V. 0249-118

SR.JUAN CARLOS NAVARRO.-
C.C. 170637260-2
C.V. 0295-183

SR. ALBERTO NAVARRO.

C.C. 1710627744 ✓

C.V. 0295-179.

SR. REINALDO NAVARRO.

C.C. 1707190076 ✓

C.V. 0060-235.

El Notario

Notaría 32
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

EN BLANCO
NO CORRE

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

ALTATENSA
Alta Tensión S. A.

MATERIAL ELECTRICO DE ALTA TENSION

DIRECCION COMERCIAL

QUITO: Av. 10 de Agosto N54-200 y Los Pinos Telfs: 413197 / 410157 Telf/Fax: 413176
Email: altaten@impsat.net.ec
GUAYAQUIL: Cdla. La Garzota manzana 153 villa No.4 Telf: 247-727 Telf/Fax: 241-087

Quito, Marzo 8 de 2000

Señor
JAVIER MARCEL NAVARRO RAMON
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el honroso encargo de dirigirme a usted para comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General de Accionistas del día 06 de marzo del 2000 y amparado en el informe de labores presentado, correspondiente al ejercicio económico de 1999 ha sido reelecto, **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la empresa **ALTA *TENSION ALTATEN S.A.*** *y ejercerá su funcion por un periodo de dos años,* conforme lo dispone el Artículo Décimo Séptimo de nuestros estatutos Sociales. Sus funciones las ejercerá de acuerdo a lo establecidodo en la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Octavo de nuestros Estatutos Sociales.

La representacion Legal la ejerce conjunta e indivudualmente el Gerente General y el Presidente Ejecutivo.
En caso de ausencia, falta o impedimento de usted, le subrogará, quien la Junta General lo designe.

Al comunicarle de este particular dignese recibir mi en hora buena por tal merecida designación y expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Martha Ramón Sánchez
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo al cual
me han designado

Ing. Javier Marcel Navarro Ramón
PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL
CI 170701977-2

Fecha de aceptación: 8 de marzo del 2000
Fecha de constitución: 10 de enero de 1992 Notaria Vigésimo Novena
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 13 de febrero de 1992

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2430 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 28 ABR 2000
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000013

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 11 JUN 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaría 32a Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

EN BLANCO NO CORRE

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta....: BP-CC 5202283-7
Nombre....: ALTATEN S.A
Documento.: 2274
Cheques...: $48
Total.....: $48
Moneda....: USD
Oficina...: Sucursal Norte
Cajero....: BESCOBAR
Fecha.....: 2001/05/09 11:40:27 AM
Control...: Sec-157 Corriente, En Línea

PAGADO 12 04

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 11 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaría 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

0000014

CIUDADANIA 170701977-2
NAVARRO RAMON JAVIER MARCEL
DE MAYO 1966
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
021- 0331 05741
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1966

DIVORCIADO
SUPERIOR ING CIVIL
RENE NAVARRO ALAVA
MARTHA RAMON CARCHI
QUITO
04/05/2012

0553559

CIUDADANIA 170637260-2
NAVARRO RAMON JUAN CARLOS
24 JUNIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANA
NAVARRO
MARTHA RAMON
QUITO

2251411

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170476612-9
LUNA MOSQUERA MARIA PATRICIA
15 ABRIL 1.959
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ S
05 241 030
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

ECUATORIANA******
DIVORCIADO
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
HECTOR LUNA
LUZ AMERICA MOSQUERA
QUITO 12/07/95
HASTA NOLETT DE SU TITULAR

0001

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 171062774-4
NAVARRO RAMON ALBERTO DANILO
24 ENERO 1969
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
007- 0140 05402
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

ECUATORIANA****** V2343V2222
SOLTERO
SECUNDARIA AGENTE DE ADUANA
JOSE WASHINGTON RENE NAVARRO
MARTHA RAMON
QUITO 20/05/2000
20/05/2012

0591314

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
QUITO

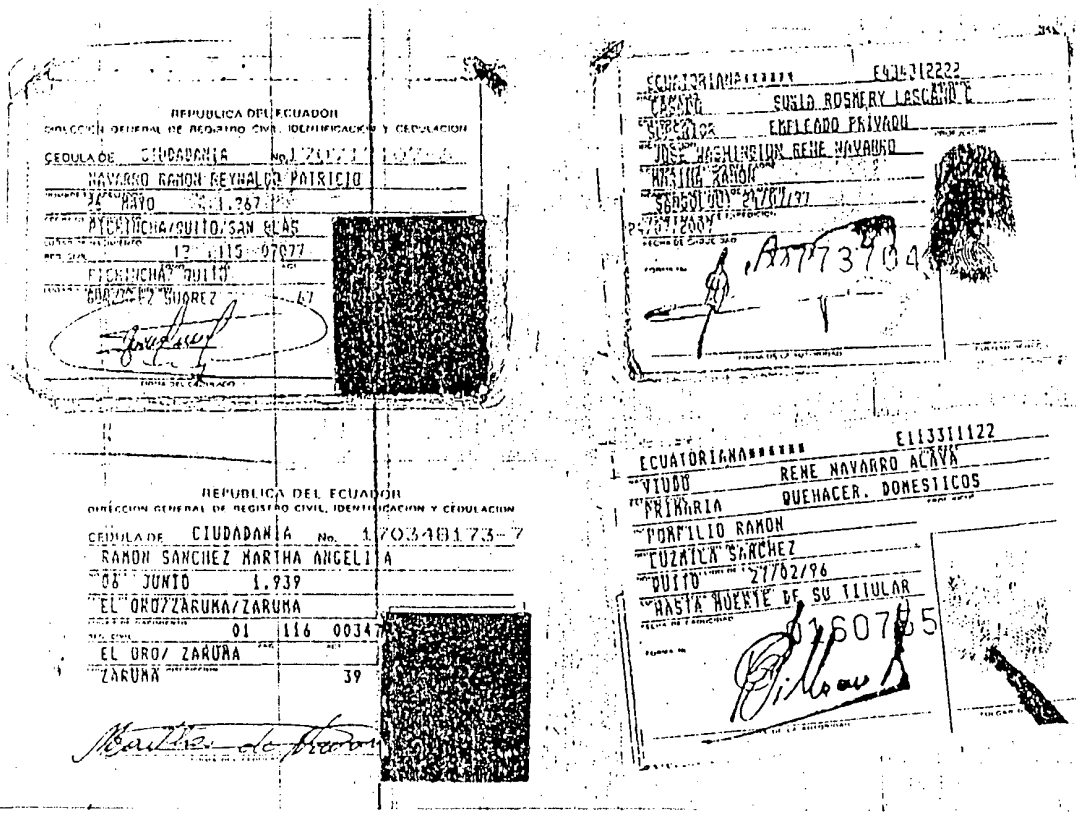

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1703401173-7
RAMON SANCHEZ MARTHA ANGELITA
08 JUNIO 1.939
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
01 116 00347
EL ORO/ ZARUMA
ZARUMA 39

ECUATORIANA E1133111122
VIUDO RENE NAVARRO ACAYA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
PORFILIO RAMON
CUZATLA SANCHEZ
QUITO 27/02/96
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 12 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola identica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 11 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaría 32da
Quito - Ecuador

Dr. Ramiro Dávila Silva

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 0000015
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA RA_
TIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-
TATUTOS QUE OTORGA LA EMPRESA ALTA TENSION ALTATEN
SOCIEDAD ANONIMA, FIRMANDOLA EN QUITO, A LOS DIECI
SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

EL NOTARIO,

Notaria 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE RATIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " ALTA TENSION ALTATEN S.A. ", OTORGADA ANTE MI, EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2.002, DE LA APROBACION DE LA MISMA Y EN CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 2º. DE LA RESOLUCION No. 02.Q.I.J.2424, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2.002.-

QUITO, 4 DE JUNIO DEL AÑO 2.003.-

EL NOTARIO,

Notaria 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALTA TENSION ALTATEN S.A., OTORGADA ANTE MI EL 24 DE ENERO DEL AÑO 2.001, DE LA ESCRITURA RATIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DICHA COMPAÑÍA QUE ANTECEDE, Y EN CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ART. 3ERO. DE LA RESOLUCION No. 02.Q.I.J.2424, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2.002.-

QUITO, A 4 DE JUNIO DEL AÑO 2.003.-

EL NOTARIO,

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaría 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

ZON: Mediante Resolución N: 02.Q.I.J. 2424 dictada por la Superintendencia de Compañías el 04 de Julio del año 2002, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALTA TENSION ALTATEN S.A.,** otorgada en la Notarìa Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 24 de Enero del año 2001 y RATIFICATORIA de dicho aumento otorgada el 11 de Junio del 2002 en la Notarìa Trigésima Segunda del Cantón Quito.- Tomé nota de estos particulares al margen de la matriz de Constituciòn de la referida compañìa otorgada en esta Notarìa el 10 de Enero del año 1.992.- **Quito a, 11 de Junio del año 2003 .-**

DR: RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMONOVENA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000017

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de Julio del 2.002, bajo el número **1804** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 298 del Registro Mercantil de trece de Febrero de mil novecientos noventa y dos, a fs 479, Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **" ALTA TENSIÓN ALTATEN S.A. ",** el 24 de Enero del 2.001; y, Escritura Publica Ratificatoria de 11 de Junio del 2.002, otorgadas ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **17578**.- Quito, a trece de Junio del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-